



Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada

EXPTE: 1131/2019

Asunto: Convocatoria plaza de Tesorería

RESULTADO PROVISIONAL

De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria que rige el proceso selectivo para la provisión interina del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, se exponen los resultados provisionales del concurso efectuado.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL (puntos)
16607236V	ANDREU MATEOS, MARÍA	EXCLUIDA *
13132859C	ARRIBAS GARCÍA, SILVIA	EXCLUIDA *
17440323K	BERNAL MARTÍN, MARÍA PILAR	10,00
16547987S	GIL SOTO, DAVID	EXCLUIDO *
13171821C	UZQUIZA GÓMEZ, MARÍA	4,00

(*) Según la base sexta, “los aspirantes que no obtengan un mínimo de 1,5 puntos tras la suma de las puntuaciones obtenidas, exclusivamente, en los apartados A y B anteriores, quedarán excluidos del proceso de selección, y no podrán formar parte de la bolsa de interinidad”, por lo que procede la exclusión de:

- ANDREU MATEOS, MARÍA, con una puntuación de 0,00 puntos.
- ARIBAS GARCÍA, SILVIA, con una puntuación de 0,00 puntos.
- GIL SOTO, DAVID, con una puntuación de 0,00 puntos.

Finalizada la baremación de los méritos y teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo anterior, la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de concurso es la siguiente:

- BERNAL MARTÍN, MARÍA PILAR.
- UZQUIZA GÓMEZ, MARÍA.

De conformidad con la base séptima, el tribunal acuerda exponer los resultados provisionales en el tablón de edictos y sede electrónica del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, disponiendo los aspirantes de un plazo de cinco días naturales para la presentación de las alegaciones que estimen convenientes.

Una vez finalizado el plazo referido y en el supuesto de que no se presenten alegaciones, el resultado provisional quedará elevado a definitivo, procediéndose, según la base 8.1, a publicarse en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, mediante su exposición en la sede electrónica y tablón de edictos del Ayuntamiento.

En el supuesto de que no se realicen alegaciones a los resultados provisionales y finalizados los plazos referidos en los dos párrafos anteriores, el tribunal propone a la aspirante **MARÍA PILAR BERNAL MARTÍN**, para su nombramiento como Tesorera interina del Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada.

Finalmente, en virtud de la base 10.1, el Tribunal eleva propuesta de creación de bolsa de interinos con el resto de los aspirantes que han superado la fase de concurso:

- UZQUIZA GÓMEZ, MARÍA.





Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada

Santo Domingo de la Calzada, a la fecha que figura al margen
EL ALCALDE,
Fdo. David Mena Ibáñez

